



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Resolución de Alcaldía N°-999-2013-MDP/A

Pangoa, 25 NOV 2013

VISTO:

El Informe N° 301 -2013-UP.RR.HH/SGA-MDP, de fecha 21 de Noviembre del 2013 emitido por la Unidad de Personal y Recursos Humanos, el cuadro de ROL DE VACACIONES correspondiente al ejercicio Fiscal 2014, del personal nombrado y permanente de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que de Conformidad con lo dispuesto por el Artículo II del Titulo Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánicas de Municipalidades, así como el artículo de esta misma Ley establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 25 en su Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado señala que "Los trabajadores tienen derecho a descanso semanal y anual remunerados, concordante con el artículo 24° inciso d) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa.

Que el Art. 102, 103 y 104 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que regula el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y de remuneraciones del sector Público taxativamente nos señala "Las vacaciones anuales y remuneradas establecidas en la Ley **Son obligatorias e irrenunciables, debiendo elaborarse y aprobarse el Rol de Vacaciones en el mes de Noviembre de cada año.**

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el ROL DE VACACIONES del personal Nombrado y Permanente de la Municipalidad Distrital de Pangoa, el mismo que registrá durante el AÑO FISCAL 2014 de acuerdo al detalle del anexo adjunto.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y a la Jefatura de la Unidad de Personal el estricto cumplimiento del Rol establecido.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
ALCALDIA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE



INFORME N° 301-2013/UP.RR.HH/MDP



A : SR. MIGUEL A. EGOAVIL MARTINEZ
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

DE : EDILBERTO E. DOLORES POMIANO
JEFE DE UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : HAGO LLEGAR, CUADRO DE ROL DE VACACIONES
PARA EL AÑO FISCAL 2014

REFERENTE : ARTICULO 103° DECRETO SUPREMO N° 005-90 PCM

FECHA : 21 de noviembre de 2013.

Mediante el presente es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle lo siguiente:

Que según Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público D.S. N° 005-90-PCM, Capítulo IX ARTÍCULO 103° menciona que en mes de de Noviembre se debe elaborar y aprobar de cada año el Rol de Vacaciones para el año siguiente:

En tal sentido hago llegar el cuadro de Rol de Vacaciones del Personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa debidamente firmado correspondiente al ejercicio 2013, el cual harán uso físico el año 2014 tanto de Nombrados y Permanentes, Asimismo solicito se elabore la Resolución de Alcaldía para su aprobación.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que corresponde.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
Edilberto E. Dolores Pomiano
JEFE DE PERSONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 CALLE: 7 DE JUNIO 641-SMP
 RUC: 20146673776

ROL DE VACACIONES DEL PERSONAL DE PLANILLA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA,
 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 Y QUE GOZARAN VACACIONES FISICAS 2014

PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO	PERSONAL ADMINISTRATIVO PERMANENTE				
APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO	MES QUE DEBEN GOZAR	DIAS	MES PROPUESTO POR TRABAJADOR	FIRMA
BEGAZO CORRALES, EMILIO SERGIO	INSPECTOR DE TRANSITO	OCTUBRE	30	Octubre	
CARRION COLONIO, VICTOR	POLICIA MUNICIPAL II	MAYO	30	Mayo	
CHAVEZ MATOS, MARY LUZ	JEFE. RR. CC	OCTUBRE	30	Marzo	
NAUPARI DE CAMPOS, HERMELINDA CARMEN	JEF DE DIV. SS. MUNICP.	FEBRERO	30	FEBRERO	
PARIONA FLORES, DAVID ANGEL	ANALISTA TRIBUTARIO	NOVIEMBRE	30	DESTITUCION TEMPORAL	
POMA ZANABRIA, ROSA BERTHA	APOYO. RECAUDACION	JUNIO	30	FEBRERO	
RECUAY PEREZ, ROSAURA LUZ	RESPONSABLE DE CAJA	MAYO	30	JULIO	
PERSONAL ADMINISTRATIVO PERMANENTE					
DOLORES POMIANO, EDILBERTO EUFRACIO	RESP. DE CONT. PATRIM.	JUNIO	30	JUNIO	
PALACIOS FLORES, MERCEDES CLOTILDE	ASISTENTE REGISTRO CIVIL	JUNIO	30	JUNIO	

QUISPE CHINCHAY, MARLEY	SECRETARIA GENERAL	FEBRERO	30	MARZO	
IGNACIO TINTAYA, SAHARA	JEFE DE UNIDAD TESORERIA	Febrero MAYO	30	Febrero Agosto	
NAZARIO BONILLA, GENARO PABLO	JEFE DE UNIDAD PERSONAL	OCTUBRE	30	MAYO	
PORRAS PINEDO, NOEMI NIMIA	SECRETARIA GERENCIA	MAYO	30	MARZO	
ARROYO CANTORIN SAUL	RESPONSABLE DE DEF. CIVIL	AGOSTO	30	Julio	
SALOME BARZOLA, KARIN DORA	ASIST. ASES. LEGAL INTERNA	JULIO	30	Febrero	
OBRERO NOMBRADO					
DOLORES FLORES, ARBUI RICARDO	MENSAJERO	JULIO	30	Julio	
OBREROS PERMANENTE					
LOPEZ ROJAS, CARLOS	OPERADOR II	JULIO	30	Abril	
MACURI SOTO, HECTOR LUIS	GUARDIAN MERCADO	AGOSTO	30	Agosto	
MENDOZA ACEVEDO, VILLARUEL FERMIN	OPERADOR	ENE AGOSTO	30	ENERO	
PARIONA FLORES, RUBEN ELI	OPERADOR I	NOVIEMBRE	30	MAYO	
ROJAS CHIPANA, MODESTO DEMETRIO	CHOFER II	AGOSTO	30	AGOSTO	
GARCIA JULIAN, GASPAR	GUARDIAN CEMENTERIO	AGOSTO	30	Agosto	